

# UN EDIFICIO GOTICO FUERA DE EPOCA LA PRIORAL DEL PUERTO DE SANTA MARIA

por TEODORO FALCON MARQUEZ

Este edificio, de porte catedralicio, tiene la particularidad que utiliza un lenguaje gótico, tanto en elementos constructivos como decorativos, a pesar de haberse construido en la segunda mitad del siglo XVII. Tras arruinarse el templo primitivo en 1636, se reconstruyó con posterioridad con el mismo estilo, en el momento de esplendor del Barroco.

This cathedral-like building is unusual in its Gothic style, both in construction and ornament, despite being built in the second half of the 17th century. The original church having fallen into ruins in 1636, the same style was used to reconstruct it, at the height of the Baroque period.

La prioral del Puerto de Santa María, de porte catedralicio, es uno de los templos más monumentales de la provincia de Cádiz. El edificio es el resultado de una serie de etapas constructivas llevadas a cabo durante tres siglos. Es de planta de salón, de tres naves, con capillas entre los contrafuertes y cabecera pentagonal. Su particularidad radica en que utiliza un lenguaje gótico, tanto en elementos constructivos como decorativos, a pesar de haberse construido fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XVII, en el momento de esplendor del Barroco.

Los orígenes de este templo se remontan a 1260, cuando la población de *al-Qanatir* pasó a ser Santa María del Puerto, en tiempos de Alfonso X. De este edificio primitivo no queda nada. Sospecho que debió ser una iglesia fortificada, como la de Santa Ana, de Sevilla; la de San Isidoro del Campo (Santiponce); las de Villalba y Trigueros (Huelva) y Tentudía (Badajoz), entre otras. Todas ellas sirvieron de antecedentes para las iglesias fortificadas que construyeron los agustinos, franciscanos y dominicos en Méjico, tales como las de Acatzingo, Acol-

man, Atlatlahucan, Cuernavaca, Cholula, Huejotzingo, Tecamachalco, Tepeaca, Tula, Xochimilco, Yecapixla, Yuriria, etc. <sup>1</sup>.

La prioral presenta una anómala orientación Norte-Sur. Posiblemente el edificio primitivo tendría la orientación litúrgica Este-Oeste, siendo reemplazado por otro a fines del siglo XV, de mayores dimensiones, girado 90° con relación al anterior. Se sabe que en 1486 estaba al frente de las obras Alonso Rodríguez, quien diez años después sería nombrado maestro mayor de la catedral de Sevilla y de su arzobispado, ostentando el cargo hasta su fallecimiento en 1513. Es el arquitecto que construyó en esa catedral la bóveda de la Capilla Mayor en 1504 y el primitivo cimborrio en 1506, que se caería cinco años después <sup>2</sup>.

Por esta circunstancia la iglesia del Puerto muestra una serie de rasgos afines al templo metropolitano: el modelo simplificado de planta, la iniciación de las obras por los pies (capilla de Santa Rita), el empleo del mismo tipo de cubiertas de terrazas y bóvedas trasdosadas, los arbotantes, gárgolas, etc. Como la catedral de Sevilla esta iglesia tiene la proporción sesquiáltera. Esta modulación fue divulgada en el gótico tardío y en el siglo XVII por el *Compendio de Arquitectura y simetría de los templos*, de Simón García <sup>3</sup>. El templo, sin el ábside, mide 41 m. de largo, por 27 de ancho, por lo que su cociente es 1,5. La misma proporción guardan las capillas entre los contrafuertes (9:6=1.5).

Creo que como en la catedral de Sevilla los pilares primitivos de esta iglesia debieron tener una envoltura de cantería, con relleno de cascotes, lo que acarrearía los mismos problemas que en Sevilla, rotura de pilares, y sobre todo, la caída del cimborrio. El Concejo del Puerto, en Cabildo de 31 de octubre de 1615, denunció el mal estado de las cubiertas, que se llovían. Con posterioridad, en Cabildo de 25 de octubre de 1631, se hizo constar que un pilar de la prioral amenazaba ruina <sup>4</sup>. Lo inevitable ocurrió cinco años después. El 14 de Octubre de 1636 se hundió gran parte de la nave central, matando a una serie de personas <sup>5</sup>. A partir de este momento, por espacio de diez años (1637-47), se estuvo deliberando por el Cabildo a qué arquitecto encomendarle la dirección de las obras de reconstrucción.

Se presentaron ofertas de alférez Martín Rodríguez de Castro, maestro mayor del Cabildo de Sanlúcar, el alférez Baltasar de Rivera y el capitán Juan Bautista

1. FALCON MARQUEZ, T. *Antecedentes sevillanos de iglesias fortificadas mexicanas*. II Jornadas de Andalucía y América. La Rábida, 1984.

2. ROMERO DE TORRES, E. *Catálogo Monumental de España: Provincia de Cádiz*. 1934.

3. SIMON GARCIA. *Compendio de arquitectura y simetría de los templos*. Edición de la Universidad de Salamanca. Publicado por José Camón en 1941.

4. Archivo catedral de Sevilla. Libro de Actas capitulares de 1632. fol. 175.

5. SANCHO, Hipólito. *Historia del Puerto de Santa María. Desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año de mil ochocientos*. Cádiz, 1943. Cap. IV., pág. 352. A.C.S. Libro de Actas capitulares n.º 64, fol. 9 y 110 vto.

Corbachino, quienes estaban al frente de las obras de los Fuertes del Puntal y Matagorda (Cádiz). De Sevilla optó a la dirección de las obras Melchor de Vega, y de Jerez Antón Martín Calafate. A pesar de que las ofertas económicas de los demás eran más ventajosas, el Consejo Real adjudicó las obras a Martín Calafate, por Real Provisión de 4 de junio de 1647. La cantidad total ascendió a 40.000 ducados<sup>6</sup>. Martín Calafate es el arquitecto que en 1627 construyó la iglesia del convento de la Victoria, de Sanlúcar de Barrameda<sup>7</sup>. En 1652 proyectó y dirigió las obras de la iglesia del convento de Santo Domingo, en Cádiz<sup>8</sup>. También construyó la Cilla y algunas bodegas de Jerez<sup>9</sup> y la iglesia de Conil<sup>10</sup>.

Se conservan en el Archivo municipal del Puerto varios planos originales, firmados por Martín Calafate, así como la Memoria de obras<sup>11</sup>. Uno de los planos es de la planta, donde se refleja la cúpula con linterna prevista y las bóvedas de cañón con lunetos en la nave central. Otro, es el alzado de un pilar del crucero; este plano sustituyó a otro suyo, ya que se expresa que “la planta y monte que al principio se hizo es muy pobre de adorno”. En una de las pechinas figura la efigie de un Evangelista, que iría en relieve. Las labores ornamentales correrían a cargo del escultor Luis Salgado, quien labró también las cabezas de las Virtudes de la Puerta de la Caridad, en la fachada oriental. El otro plano es la planta y alzado de la primera capilla de la nave de la Epístola.

Muy interesante es la Memoria de las condiciones para hacer las obras, que desarrolla en diez puntos. Recomienda que se empleen piedras del Jardal para los pilares, “que es más fuerte que la de las canteras del Puerto”. Para los arcos y contrafuertes interiores sugiere piedra palomera, de Peña del Rey; el resto, “de peña franca, blanca granimenuda y sana de salitre”. Con respecto al trasdós de las bóvedas indica que se han de solar de ladrillo revocado, y “primero echarles un buen hormigón de cal y arena, y se han de desaguar por debajo de la barandilla”. Con respecto a los arbotantes indica que se han de hacer “redondos, que así va dispuesto en la traza y el pilar que no estuviere suficiente se derribe y vuelva a hacer”. En esta memoria tan pormenorizada se analiza el sistema constructivo:

---

6. SANCHO, H. *Documentos para la historia artística de Cádiz y su región*. Cuaderno I. Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos. Jerez, 1939.

7. MURO OREJON, A. *Artífices sevillanos de los siglos VI y XVII*. “Documentos para la Historia del Arte en Andalucía”, IV, pág. 97-98.

8. RESPETO MARTIN, E. *Artífices gaditanos del siglo XVII*. “Documentos para la Historia del Arte en Andalucía”. X, 33.

9. LUNA FERNANDEZ-ARAMBURU, R., SERRANO BERBERAN, C. *Planos y dibujos del Archico catedral de Sevilla*. Sevilla, 1986.

10. Archivo Municipal del Puerto de Santa María. Legajo 10. Papeles Antiguos XXVII-38. En la leyenda del alzado de un pilar indica que hizo la iglesia del Conil.

11. *Ibidem*.

“Es condición que se ha de hacer la obra en esta forma: ir levantando los pilares por hiladas y cerrar los arcos que hacen el grueso de la pared y levantan la pared en su altura una y otra por sus hiladas, guardando la igualdad y correspondencia y luego cerrar todos los torales primero que ninguna bóveda y después de cerrarlos todo se han de embarrotar los pilares y cerrar todas las capillas (bóvedas) viejas de ambas naves y luego cerrar la de enmedio y lo postrero el crucero, guardando en todo las trazas y muestras de la obra...”.

Concluye el arquitecto manifestando que la obra se haga al cabo de diez años “por la fraguacion y enjugo seguridad, etc.” Sin embargo estas condiciones no se respetaron por completo. El 2 de abril de 1652, el alférez Martín Rodríguez de Castro y Cristóbal de Liébana denunciaban que en lugar de la piedra palomera prevista, Martín Calafate había empleado piedra franca, lo que podría arruinar el templo. Al año siguiente era Juan de Aranda Salazar, maestro mayor de obras de la ciudad de Jaén, quien criticó el orden estilístico de las pilastras y el corte de piedras de las bóvedas, por lo que concluye en su dictamen que Martín Calafate “no sabe de esta parte de Arquitectura”.

El arquitecto jerezano, que tenía un carácter colérico y espíritu enfermizo, no supo encajar las críticas, falleciendo en 1659. En su testamento, suscrito ante el escribano de Jerez Gómez de Trujillo, designó al maestro cantero Francisco de Guindos para que ultimara las obras, con la conformidad del duque de Medinaceli. Poco después, el 23 de septiembre de ese año su viuda, Inés Benítez, en nombre suyo y de sus herederas, firmó una escritura ante Baltasar de Torres, escribano de Jerez, en la que se ratificaba ese nombramiento<sup>12</sup>. Lo curioso es que a partir de esa fecha, la viuda fue la encargada de las obras firmando todos los documentos y pagando los honorarios.

Francisco de Guindos estuvo al frente de las obras hasta 1671. Entre las modificaciones más significativas que hizo al proyecto de Martín Calafate, hay que destacar la supresión de la linterna, la sustitución de las bóvedas de cañón y de arista por una arcaizantes bóvedas de tercelete, sin duda alguna para enlazar mejor visualmente con el resto del edificio primitivo. Los paramentos del templo fueron enlucidos y policromados por Salvador Lorenzo.

En definitiva, en la reconstrucción del templo, a mediados del siglo XVII, se reutilizó el muro de cerramiento de la iglesia gótica del siglo XV, con su cabecera, construyéndose nuevas bóvedas, con un sistema alambicado de arbotantes, en plena efervescencia del Barroco. De este muro de cerramiento se respetó la portada gótica de los pies y la monumental portada plateresca del lado de la Epístola, hacia la plaza, que tiene un rico programa ideológico en la decoración

---

12. Archivo Municipal del Puerto. Leg. 27. n.º 39.

escultórica. Seguramente el arquitecto que hizo las trazas fue Martín de Gainza, maestro mayor de la catedral de Sevilla y su arzobispado, desde 1535 hasta 1556<sup>13</sup>.

De las capillas del templo destacaremos por su interés arquitectónico la de la Virgen de los Milagros, patrona de la ciudad, ubicada en el testero de la nave del evangelio. Había sido construida entre 1612 y 1620 por el jerezano Gonzalo Martín<sup>14</sup>. En este recinto estuvo instalado el Sagrario mientras la iglesia se hallaba arruinada<sup>15</sup>. En 1656, siendo maestro mayor Martín Calafate, se inició su ampliación, ultimándose al año siguiente. Su bóveda está decorada con motivos serlianos, pintando los escudos Salvador Lorenzo. Años después, el capitán Juan Salcedo y Silva se obligaba a labrar el camarín y bóveda para su enterramiento, debajo de la Virgen. Las obras concluyeron en 1695<sup>16</sup>.

Aunque en 1658 se trataba de comprar un solar para construir la Capilla Sacramental, según consta en un legado testamentario de Juan Conti Fiesco, lo cierto es que en 1667 la Cofradía de Santísimo Sacramento solicitó el sitio que ocupaba la Sacristía de la prioral, para labrar el Sagrario, obligándose a construir otra sacristía y dependencias. La capilla, ubicada en la cabecera, lado de la Epístola, se inauguró en 1690, año que consta en el barandal de plata donado por Bernardo de Valdivieso, Caballero de la Orden de Calatrava. El retablo de plata que preside había sido realizado en Méjico por José de Medina en 1682, siendo donado por Juan Camacho Jaina, quien había sido virrey de Nueva España y alcalde mayor de la ciudad de San Luis de Potosí<sup>17</sup>.

En la Capilla Mayor preside actualmente un tabernáculo neoclásico, que sustituyó al Retablo Mayor, el cual subsistió hasta 1807. Aunque hubo un primer proyecto de Torcuato Benjumeda, que no fue aprobado por la Academia de San Fernando, el definitivo se debe a Bartolomé Ojeda, ejecutando las obras Angel Fernández. Está construido de jaspes, que se trajeron de Tortosa. La supervisión de los cimientos fue realizada en 1815 por Francisco Javier Velázquez, académico de San Carlos de México, residente en Jerez, quien fue partidario de eliminar el Coro que se encontraba en la cabecera, una solución frecuentemente adoptada en época neoclásica.

Aunque en 1582 había hecho una sillería de coro Juan Bautista Vázquez, el Joven, el coro actual data del siglo XVII, de la época de la reconstrucción del edificio, según consta en el Libro de Visitas de la parroquia. Su estructura arquitectónica fue realizada entre 1674 y 1679 por el arquitecto Pedro Mateos, maes-

---

13. FALCON MARQUEZ, T. *La catedral de Sevilla...* pág. 137-141.

14. Archivo de la Prioral del Puerto. Libro 1.º de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Milagros.

15. Id. Libro de Visitas de 1659, fol. 1.

16. Archivo catedral de Jerez. Leg. 439/2-B. n.º 231.

17. Id. Leg. 439/3-B.

tro mayor de obras de albañilería del Puerto. La sillería se había comenzado en 1676. En ese mismo año se instaló el órgano, cuya caja se renovó en el último tercio del siglo XVIII, según indica la siguiente inscripción: “Siendo arzobispo de Sevilla el Eminentísimo y Excmo. Sr. Don Francisco de Solís, y Vicario de esta iglesia el Sr. Don José Ramos de Sala, se hizo este órgano, aumentó, pintó y doró su caja, año de 1772”. Esta obra se hizo en el curso de las que se llevaron a cabo en la segunda mitad del siglo XVIII bajo la dirección del arquitecto diocesano Pedro de Silva, tras los efectos del seísmo de 1755<sup>20</sup>.

---

18. Archivo de la Prioral. Libro de “Cuentas y razón de las limosnas y su distribución en la obra del Altar Mayor y Tabernáculo de la iglesia prioral del Puerto de Santa María. Comienza en 10 de febrero de 1807 y concluye en 8 de diciembre de 1828”.

19. Archivo de la Prioral. Libro de Visitas que comienza en 1667, fol. 463. Idem que comienza en 1676, fol. 156, 160 y 162.

20. FALCON MARQUEZ, T. *Pedro de Silva*. “Arte hispalense”, n.º 23. Sevilla, 1979.

## APENDICE DOCUMENTAL

### 1

(1647) Condiciones para la construcción de la Prioral del Puerto de Santa María.  
Por Antón Martín Calafate.  
Archivo municipal.

“Memoria de las condisiones con que se a haser la obra de la yglessia mayor de el Puerto de Sta. María. son las siguientes:

1. Es condisión que sobre los simientos de los pilares viejos se an de elegir otros pilares conforme a la planta y gualando los guecos por todas partes y dando a los pilares lo grueso por todas partes que muestra la planta. Se an de levantar de piedra labrada conforme a la trasa, con las molduras que en ella están por hiladas, asentados y enlechados con fijas de Sevilla mas y en los medios y corasones de pilares se an de travar con las hiladas, de suerte que no aya vasio ninguno, sino las juntas de las piedras por donde se fasen y enlechen y estas juntas que hisieren las piedras de los pilares por la parte de los massisos an de ser enrazonadas con medison viejos y cal y arena y hasta las primeras ympostas an de ser lo pilares de piedra del Hardal, que es más fuerte que la de las canteras de El Puerto, de que son hechos los pilares de la yglesia mayor de Medina, de que los aseguro y doy por firmes y que no tiene corupsión la piedra como la de el Puerto.

2. Es condisión que en la conformidad dicha sea de labrar y asentar todo lo demás de la obra guardando grueso, alturas y guecos de ventanas y miembros de torales, bóvedas, paredes y todas las molduras que muestran las trasas y monteas de las paredes y remate de la yglesia

3. Todos los torales y divissiones de capillas de piedra palomera, peña de Rey y la mejor que se hallare destas dos de las canteras del Puerto y todo lo demás de peña franca blanca, granimenuda y sana de salitre.

4. Es condisión que los arbotantes an de ser de arcos redondos que así v dispuesto en la trasa y el pilar que no estuviere sufisiente, se derrive y buelva a haser.

5. Es condisión que todas etas bóvedas se an de solar de ladrillos (...) por la parte de arriva y primero echarles un buen hormigón de cal y arena y se an de desaguar por devajo de la barandilla.

6. Es condisión que se a de haser la obra en esta forma: yr levantando los pilares por hyladas y serrar los arcos que hasen el gruesos de la pared y levantar la pared en su altura una y otra por sus hiladas, guardando la ygualdad y correspondencia y luego serrar todos los torales primero, que ninguna bóveda y después de serrados todos se an de embarrar los pilares y cerrar todas las capillas, rajas de ambas (roto) de enmedio y lo postero el crusero guardando en todo las trasas y muestras de obra.

7. Es condisión que todo el material viejo que huviere en la yglesia que sirva a la obra a decir del maestro.

8. Es condisión que a de quedar todo rehundido y rascado conforme a buena obra y a satisfassión de las personas que de ello tuvieren cargo.

9. Es condissión que para esta obra a de poner el maestro todos los materiales que fueren menester: piedra, cal, ladrillos, madera y clavos, sogas, herramientas y todas las manos de los offisiales de qualquier género que sean de suerte que lo a de dar todo hecho y acavado a satisfassión y vista de maestros, de suerte ue no se an de dar más de lo neto conforme pues a la condición del remate.

10. Es condissión que aunque la obra se pueda haser antes, no se haga sino dentro en dies años por la fraguación y enjugo y seguridad, etc.”

Firmado y rubricado: Ant<sup>o</sup>. Martín Calafate.

## 2

### Leyenda de planos

(1647) Planta de la iglesia prioral del Puerto de Santa María.

Por Antón Martín Calafate.

Archivo municipal.

*Leyenda:*

Altar maior

lanterna

pilar del crusero

33 (anchura de la nave central)

a de tener el grueso/de esta pared tres ladri/llos y medio sobre los/primeros arcos.

pared de afuera

pilar

pilar

planta llana de la formativa i mostrasi/ón de pilares y lunetas

pilar

pilar

varas (escala gráfica)

(Firmado y rubricado) Antonio Martín Calafate

## 3

(1647) Alzado de un pilar del crucero de la iglesia prioral del Puerto de Santa María.

Por Antón Martín Calafate.

Archivo municipal.

*Leyenda:*

Forma del pilar del crucero, se a de considerar que es el primero que se sigue de la nave de la capilla de la Madre de Dios, y a de ser en la forma que/aquí lo muestra. La planta y monte que al principio se hizo es muy pobre de adorno, considerando lo que



conviene hazer, porque así lo pide la fábrica/y edificio me a parecido ser a propósito este rasguño y traça, aunque tenga tan demasiado coste en molduras y adorno lo e de hazer porque la obra y edificio/lo pide y no se le a de quitar de justicia ni de conciencia todo lo que fuere en más adorno que en quanto a fortaleza siempre lo pilares tienen un grueso/. La çiuudad vea la piedra con que está hecha la iglesia de Cádiz de los padres de la Compañía, y la iglesia que yo hize en la villa de Conil, y la iglesia/mayor de Medina, que son todas estas fábricas de esta piedra del Jardal, y aunque es piedra fuerte en sacándola de su natural se come y es dudosa /en esta parte, y se sigue un inconveniente, que es el color, que no hará buena obra con lo demás el edificio que a de ser de piedra palomera; asimismo la/çiuudad vea la fábrica y obra de la sacristía del señor Santiago de Xerez de la Frontera, que es de piedra palomera, y otros edificios, y elixa la piedra que más convenga, que mi parecer no se a de admitir agora, que en quanto a la corta la de menos de labar y todo género es la de Jardal y supuesto que yo/añado tanta costa más que la primera planta, no pretendo haçer cossa ahorrativa, ni que no sea muy aiustada.  
(Firmado y rubricado) Antón Martín Calafate.

4

(1647) Planta y alzado de una capilla de la Iglesia prioral del Puerto de Santa María (Primera de la nave de la Epístola).  
Por Antón Martín Calafate.  
Archivo municipal.

*Leyenda:*

luneta  
levantamiento y muestra de la bóveda  
Antón Martín Calafate  
piés de bara  
la pared visto lo que se a de aser  
alaseña para la sacristía  
sitio de la capilla  
arco que se a de romper como está  
sitio de la iglesia

memoria e de los Conditores Comprometidos  
 de la Real Audiencia de Santo Domingo  
 memoria de los Señores

1.º En virtud de lo que se ha acordado en el Real Cédula de 17 de Mayo de 1767 en virtud de la qual se mandó a los Señores Conditores de la Real Audiencia de Santo Domingo que se acordase y acordaron lo siguiente:

2.º Que se acordase y acordaron que se diese un Real Cédula para que se acordase y acordaron lo siguiente:

3.º Que se acordase y acordaron que se diese un Real Cédula para que se acordase y acordaron lo siguiente:

4.º Que se acordase y acordaron que se diese un Real Cédula para que se acordase y acordaron lo siguiente:

5.º Que se acordase y acordaron que se diese un Real Cédula para que se acordase y acordaron lo siguiente:

6.º Que se acordase y acordaron que se diese un Real Cédula para que se acordase y acordaron lo siguiente:

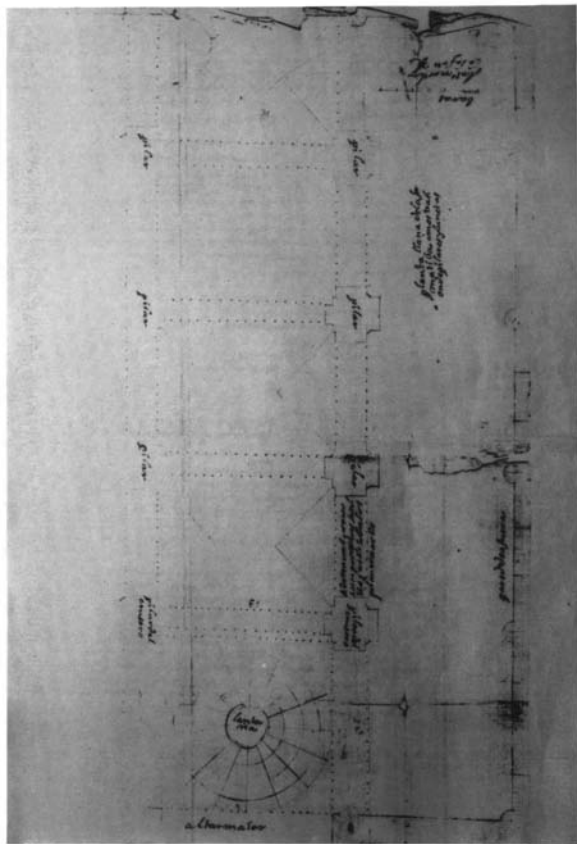
7.º Que se acordase y acordaron que se diese un Real Cédula para que se acordase y acordaron lo siguiente:

8.º Que se acordase y acordaron que se diese un Real Cédula para que se acordase y acordaron lo siguiente:

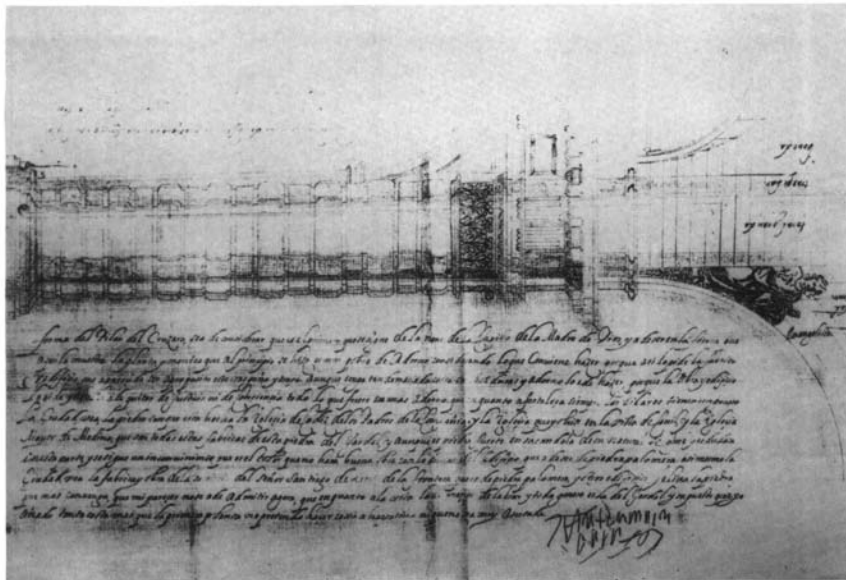
9.º Que se acordase y acordaron que se diese un Real Cédula para que se acordase y acordaron lo siguiente:

10.º Que se acordase y acordaron que se diese un Real Cédula para que se acordase y acordaron lo siguiente:

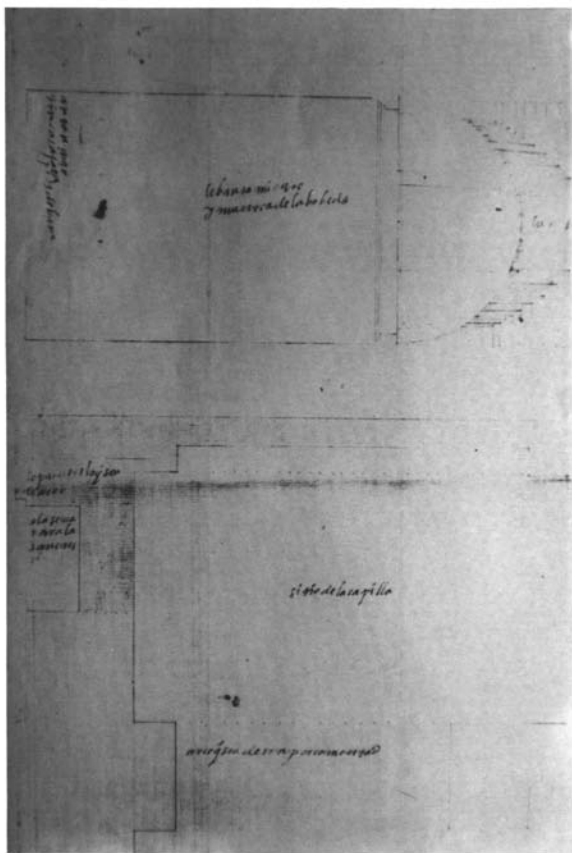
1. Condiciones para la construcción de la iglesia. Por Antón Martín Calafate (1647).



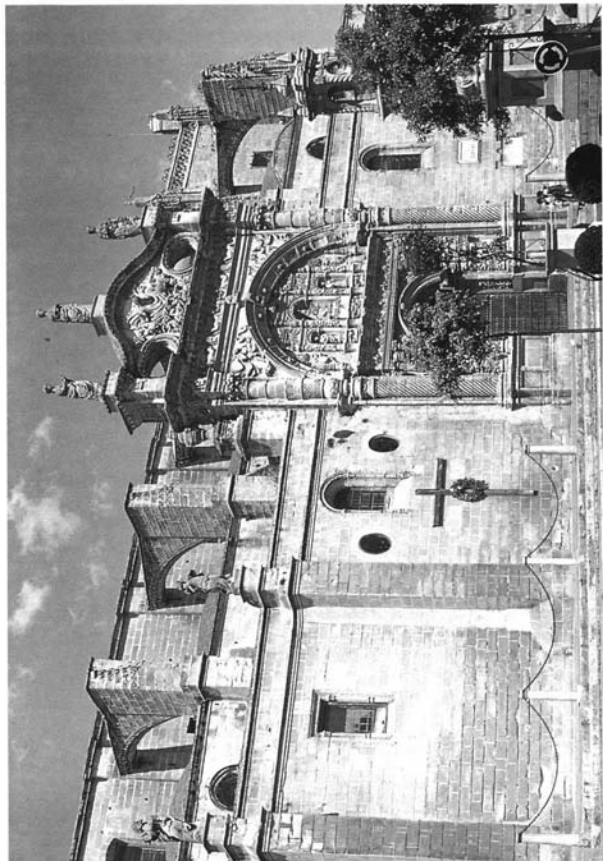
2. Planta de la iglesia prioral del Puerto de Santa María. Por Martín Calafate (Archivo Municipal del Puerto).



3. Alzado de un pilar del crucero.



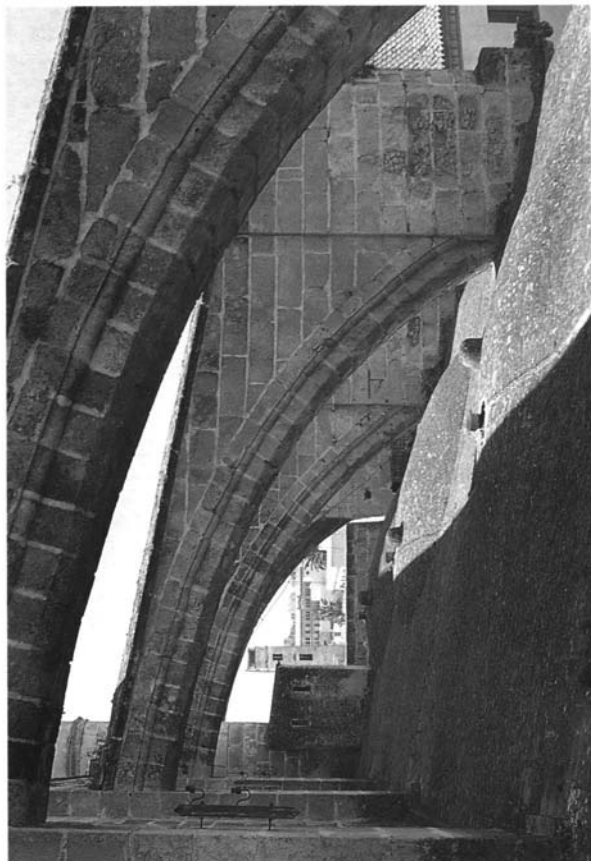
4. Planta y alzado de una capilla (primera de la nave de la Epístola).



5. Fachada principal hacia el Oeste.



6. Pormenor de las cubiertas, en el sector de los pies de la iglesia.



7. Arbotantes.





8. Portada gótica a los piés del templo.



9. Portada plateresca.